



REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES EMPRESARIALES

NOMBRE DEL TRÁMITE		FECHA DE REGISTRO		
SOLICITUD DEL REGISTRO GENERADOR DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL		19	06	2007
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE				
ES LA AUTORIZACIÓN QUE TODA FUENTE FIJA, ESTABLECIDA EN EL TERRITORIO DEL ESTADO DE MÉXICO, DEBERÁ OBTENER A FIN DE CUMPLIR CON LA REGULACIÓN AMBIENTAL VIGENTE Y APLICABLE.				
OBJETIVO				
REGULAR A TODA EMPRESA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS (FUENTE FIJA), QUE GENERE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS PARA LA OBTENCIÓN DE UN PRODUCTO, BIEN O SERVICIO, CON EL FIN DE CONTROLAR LA GENERACIÓN Y SU DISPOSICIÓN FINAL DE LOS MISMOS.				
FUNDAMENTOS JURÍDICO - ADMINISTRATIVOS				
<ul style="list-style-type: none"> • CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS.- 1.1 FRACCIÓN III, 1.2, 1.3, 1.6 FRACCIONES I, IX, X, XI Y XII, Y 1.9, 2.1, 2.2 FRACCIONES I, II, III, XVI Y XXII, 2.4, 2.5, 2.6, 2.8 FRACCIONES XVII, XXXI, XXXII, XXXIX Y XL, 2.137, 2.138, 2.139, 2.149 FRACCIONES XIV Y XVI, 2.164 FRACCIÓN II, 2.165 FRACCIÓN III, 2.166, 2.167, 2.168 FRACCIONES I, II Y III, 2.178, 2.180 Y 2.183, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.25, 4.26, 4.27, 4.28, 4.29, 4.31, 4.32, 4.43, 4.44, 4.45, 4.46, 4.47, 4.48, 4.49, 4.50, 4.51, 4.52, 4.53, 4.54 Y 4.98. • REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS.- 1, 2, 3, 4 FRACCIONES XII, XIX, XX, XXIII, XXVII Y XXXIII, 52 FRACCIÓN III, 53, 311, 312 FRACCIONES I, II Y III, 316 FRACCIONES. I Y II, 327, 328, 329, 352, 353, 356 Y 359 • REGLAMENTO DEL LIBRO CUARTO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, 1, 2, 3, 4 FRACCIONES. IV Y VI, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 54, 56, 57, 59, 60, 61, 62, 63 Y 64. 				
REQUISITOS		DOCUMENTO QUE SE REQUIERE		
		ORIGINAL	COPIA	
1.	REQUISITAR DEBIDAMENTE EL FORMATO DENOMINADO "SOLICITUD DEL REGISTRO GENERADOR DE EMISIONES CONTAMINANTES AL AMBIENTE FORMA 212110000-TE-01B".	1	1 (COPIA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN PARA ACUSE DE RECIBO)	
2.	ESCRITO DIRIGIDO AL DIRECTOR GENERAL EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN CASO DE CONTAR.	1		
3.	TIPO Y CANTIDAD MENSUAL DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL.	1		
4.	DATOS SOBRE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS QUE RECOLECTAN LOS RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (REGISTRO VIGENTE).	1		
5.	COMPROBANTES DE SALIDA Y DESTINO DE LOS RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL.	1		
6.	RECICLAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL.	1		
7.	TIPO Y CANTIDAD DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL QUE SE RECICLAN.	1		
8.	RESULTADOS DE ANÁLISIS DEL LABORATORIO DE LOS RESIDUOS QUE SE TRANSFORMAN EN NO PELIGROSOS AL SER TRATADOS O DE AQUELLOS QUE ESTANDO EN EL LISTADO DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA NORMA CORRESPONDIENTE, SE DEMUESTRE MEDIANTE ANÁLISIS DE LABORATORIO Y CERTIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD FEDERAL QUE NO SON PELIGROSOS.	1		
DATOS GENERALES				
DEPENDENCIA U ORGANISMO		HORARIO	09:00 A 15:00 HRS.	
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE				
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRÁMITE		DIRECCIÓN	VÍA GUSTAVO BAZ PRADA No. 2160, PLANTA BAJA, COL. VIVEROS DEL RÍO, TLALNEPANTLA, MÉXICO, CP. 54060 VILLADA SUR No. 212, PLANTA BAJA, COL. CENTRO, TOL. MÉX.	
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA, VENTANILLA ÚNICA DE GESTIÓN		TEL/	01 (55) 53668265, 53668264 Y 01(722) 2156557	
CORREO ELECTRÓNICO		FAX	01 (55) 53668265, 53668264 Y 01(722) 2156557	
prevencionatmosferica.ret@edomex.gob.mx				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES EMPRESARIALES

CASOS EN LOS QUE SERÁ APLICABLE EL TRÁMITE				ACTIVIDAD EMPRESARIAL SUJETA A ESTE TRÁMITE			
INSTALACIÓN		OPERACIÓN	X	INDUSTRIAL	X	COMERCIAL	X
AMPLIACIÓN		REGULARIZACIÓN				SERVICIOS	X
TIPO DE EMPRESA							
MICRO	X	PEQUEÑA	X	MEDIANA	X	GRANDE	X
FORMATO (S) AUTORIZADO (S) QUE SE UTILIZA (N) EN EL TRÁMITE							
CODIFICACIÓN: 212110000-TE-01B		SOLICITUD DEL REGISTRO GENERADOR DE EMISIONES CONTAMINANTES AL AMBIENTE					
TIEMPO DE RESPUESTA		DOCUMENTO QUE SE OBTIENE					
30 DÍAS HÁBILES		SOLICITUD DE REGISTRO GENERADOR DE EMISIONES CONTAMINANTES AL AMBIENTE					
		VIGENCIA: UN AÑO					
COSTO							
EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 102 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS							
NOTA:							



REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES EMPRESARIALES

Folio

SOLICITUD DEL REGISTRO GENERADOR DE EMISIONES CONTAMINANTES AL AMBIENTE
FORMA 212110000-TE-01B

Registro

REGISTRO SOLICITADO

- Licencia de Funcionamiento (Registro de Emisiones a la Atmósfera).
- Registro de Establecimiento Generador de Residuos Manejo Especial.

I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Nombre o Razón Social:

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio: Calle y Número.

Clave Catastral:

Anotar entre calles se localiza:

Colonia:

Código Postal

Municipio:

Teléfono

E-mail:

Cámara o Asociación a la que

Nombre y Firma del Representante Legal del Establecimiento



REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES
EMPRESARIALES

pertenece:

Actividad(es) o giro de la
empresa:

No. De empleados:

No. de Obreros:

Turno de Trabajo: Matutino Vespertino Nocturno Mixto

Discontinuo

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE

SELLO DE RECEPCIÓN

II. INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE PRODUCCIÓN, SERVICIO O
COMERCIALIZACIÓN

Deberá entregar en anexos la documentación siguiente:

- Copia del acta constitutiva de la empresa.
- Poder notarial del representante legal.
- Copia de la licencia estatal o municipal de uso de suelo.
- Croquis de ubicación de la empresa indicando colindancias.
- Diagrama de flujo del proceso y su descripción detallada indicando en el mismo los puntos de generación de contaminantes o en su caso describir las actividades que realiza.
- Para cada rubro presentar el balance por separado de materias primas, combustibles, productos y subproductos de la siguiente manera:

Nombre químico	Nombre comercial	Estado físico	Forma de almacenamiento o	Características de seguridad	Cantidad Mensual (Unidad de medida que corresponda)
----------------	------------------	---------------	---------------------------	------------------------------	---

- Para cada maquinaria y equipo con que cuente presentar la siguiente Información:



REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES
EMPRESARIALES

Nombre y Firma del
Representante Legal del Establecimiento

Nombre	Especificaciones técnicas	Capacidad	Horas de operación	Ubicación dentro de la planta, área de trabajo o establecimiento (señalado en el plano para cada uno de ellos)
<ul style="list-style-type: none">□ Plano de distribución de equipo, maquinaria, descargas de aguas residuales y almacenamiento de residuos no peligrosos incluyendo la ubicación de los laboratorios y plantas de generación de energía eléctrica (emergencia).□ Para cada equipo de control de emisiones contaminantes deberá presentar:<ul style="list-style-type: none">a) Nombreb) Bases de diseñoc) Memorias de cálculod) Diagrama de interconexión.e) Especificaciones de los materialesf) Listado de accesorios y equipos adicionales con especificaciones técnicas.				
III. EMISIONES A LA ATMÓSFERA (Licencia de Funcionamiento)				
MAQUINARIA Y EQUIPO				
A) Para emisiones conducidas o canalizadas. <ul style="list-style-type: none">□ Presentar el análisis original de las emisiones generadas por cada equipo, maquinaria, área o actividad generadora de contaminantes a la atmósfera, elaborado por un laboratorio autorizado para este fin (listado que proporcionará la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica)				
B) Para emisiones NO conducidas o canalizadas. <ul style="list-style-type: none">□ Anexar la justificación técnica de tal situación, elaborada por una empresa evaluadora de servicios técnicos registrada ante ésta Secretaría, en papelería original y firmada por el técnico y el representante legal de la misma.				



REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES
EMPRESARIALES

EQUIPOS DE CONTROL

- Presentar para cada uno de ellos la siguiente información:

Fases	Equipo generador	Nombre del contaminante y equipo(s) de control	Emisiones con control Kg/hr.	Emisiones sin control Kg/hr.	Emisiones totales Kg/hr.	Eficiencia real del equipo.
Almacenamiento y transporte de materias primas						
Durante el proceso						
Transporte y almacenamiento del producto.						

PROGRAMA DE CONTINGENCIAS

- Programa de contingencias que incluya las medidas y acciones que se llevarán a cabo cuando las condiciones meteorológicas de la región sean desfavorables o cuando se presenten emisiones de contaminantes extraordinarias no controladas, o de cualquier emergencia al interior de la empresa, que pudiera originar un aumento en la emisión de contaminantes a la atmósfera. (Se puede anexar el programa de protección civil).

IV. EN MATERIA DE RUIDO

- Presentar el reporte original de la evaluación de nivel sonoro generadas por cada área o actividad generadora de ruido (emisiones contaminantes a la atmósfera), elaborado por un laboratorio autorizado para este fin (Ver anexo)
- Anexar el plano de ubicación de la(s) Zona(s) Crítica(s), indicando colindancias y medidas de mitigación.



V. EMISIONES POR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL

Generación de Residuos de Manejo Especial generados por todo tipo de establecimiento (industria, comercio y servicio) dentro de un área de producción, oficinas, comedores, laboratorios, etc. Se deberá presentar lo siguiente:

- Tabla que contenga los siguientes datos para cada residuos generado:

Tipo de residuos	Área o lugar donde se genera el residuo	Peso mensual en Kg.	Nombre del prestador de servicio el cual se lleva el residuo generado	Disposición Final (Venta o tiradero)
------------------	---	---------------------	---	--------------------------------------



REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES EMPRESARIALES

VI. OBSERVACIONES

- Emplear la siguiente simbología en los diagramas de flujo, de bloques, de servicios o actividades:

SIMBOLOGÍA		Salidas	
Entradas			
Insumo directo		Emisiones al aire	
Insumo indirecto		Descarga de aguas residuales	
Agua		Generación de ruido	
Energía (excepto energía eléctrica)		Generación de residuos sólidos	
		Generación de residuos peligrosos	

VI. MARCO JURÍDICO

El que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad, que la información y la documentación que se anexa al presente, son claros, correctos y fidedignos, por lo que en caso de detectarse falsedad quedará sin efecto la solicitud de referencia, de manera temporal o definitiva, según sea el caso, sin perjuicio de las sanciones que procedan conforma a la legislación vigente.

Lugar y Fecha

Nombre y Firma del

Representante Legal de la Empresa

Todas y cada una de las fojas deberán ser firmadas en original por el representante legal o propietario del establecimiento.